PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana | Órgano de Control Institucional

ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AUDITORIA ORIENTADA A LA MEJORA DE LA GESTION
"Implementación y seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoria y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia"

Entidad	**Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana**			
Periodo de Seguimiento	**Del 01 de enero al 30 de junio de 2023**			
N° DEL INFORME DE AUDITORIA	**TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA**	**N° REC.**	**RECOMENDACIÓN**	**ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN**
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º21742-2022-CG/DEN-AOP"Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	PROCESO
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º21742-2022-CG/DEN-AOP"Plan de Gobierno Digital y/o Proyectos o Iniciativas" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimiento del Titular de la Entidad que debe comunicar al OCI de la DRELM, a traves del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe, en un plazo no mayor de veinte dias(20) dias habiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente informe.	PROCESO
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º18119-2022-CG/DEN-AOP"Generación y Publicación de las Órdenes de Compra en la Plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad los hechos con indicio de irregularidades identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.	PROCESO
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º18119-2022-CG/DEN-AOP"Generación y Publicación de las Órdenes de Compra en la Plataforma de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco a cargo de Perú Compras" periodo del 01 de enero 2019 al 09 de agosto 2022"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	2	Hacer de conocimientos del Titular de la entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la DRELM, a través del plan de acción, las acciones que implemente respecto al hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior en un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de recibido el presente Informe.	PROCESO
Informe de Accion de Oficio Posterior N.º011-2022-2-0984-AOP"Proceso de Contratación Administrativa de Servicio n.° 022-2021-DRELM" periodo del 15 de febrero 2021 al 08 de marzo 2021"	ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	1	Al Titular de la DRELM: Adoptar las acciones que correrspondan , en el marco de sus competencias, a fin de superara el hecho irregular evidenciado como resultado de la Accion de Oficio Posterior. (En la convocatoria para la contratación de un asesor (a) de Dirección para la DRELM, mediante un proceso de contratación administrativa de servicios N.° 022-2021-DRELM, el Comite de Selección admitió al Proceso y Declaró como Gnados a un Postiulante que no Cumplió con Acreditar la Experiencia General y específica de los terminos de referencia.)	PROCESO

Código : 10723383
Clave : 3A47

VISADO POR: COSSIO RONDON
Luis Alberto FAU 20330611023
soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 10/07/2023 16:46:54 -0500